¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 1836. (NO. 3813.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariament · en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números súeltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

El penoso trabajo

De años reducido al de pocos dias de aplicacion, ó sea el sistema Anti-angular de escribir.

MR. BRISTOW,
De Londres

Respetuosamente llama la atencion del público de esta capital, á las muchas ventajas que resultan con la adquisicion del referido sistema tan digno de ser admirado. La continua practica y esperiencia que tiene en la enseñanza de este método en Lóndres en muchas ciudades de la Europa, en los estados Unidos del Norte, en las Repúblicas de Méjic·, Chile, Perú, Bolivia, y últimamente en Rio Janeiro, le inspira bastante confianza para poder asegurar que enseñará á escribir—

EN QUINCE LECCIONES faciles,

A las señoras, un caracter de letra hermoso espédito delicado y pequeño, adecuado á su sexo, y á los señores un estilo á la vez libre, bello y rapido, que al mismo tiempo que sea claro y elegante les sirva para el pronto despacho de sus asuntos, destruyendo por este medio cualquier defecto anterior que hayan contraido por el antiguo metodo.

A LOS HIJOS DE FAMILIA, cuyos padres no quieran que inviertan tres, cuatro ó cinco años en un trabajo fastidioso y algunas veces inútil para la adquisicion de un arte que se aprende en DOS SEMANAS bajo el presente sistema.—A LOS COMERCIANTES, para los que es un objeto de la mayor importancia el logro de una letra hermosa y legible:—A LOS INDIVIDUOS, cuya educacion haya sido abandonada ó dirigida con imperfeccion:—Y A LAS SEÑORAS RESPETABLES que puedan necesitar de este bello adorno, Mr. Bristow se empeña solemnemente á enseñar en el número indicado de lecciones, un método de escribir que, al paso que hermoso, sea fácil, regular, firme, espédito permamente y agradable.

Las Señoritas ó Caballeros que reunieren sus clases en sus casas respectivas, recibirán en ellas las lecciones.

Las clases del establecimiento principiarán á las siete y media de la mañana, continuan todo el dia y concluyen á las ocho de la noche. Cáda leccion se compone de una hora y media.

El estudio de Mr. Bristow, está en la calle de Potosí número 97.

☞Mr. Bristow invita á las Señoras y Señores á que concurran al mencionado estudio, en el que enseñará las muestras masobresalientes de los discípulos que ha enseñado en los paises que ha recorrido, manifestando al mismo tiempo las hechas por mano de su Director. e22 1m

AVISO.

En el Establecimiento y Elaboratorio

DE LA DIRECCION DEL PROFESOR EN QUIMICA, CIRUJIA Y MEDICINA

D. Pedro Martinez,

Calle de la Paz No. 75,

SE hallan las veinte fórmulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas. e19 1mc

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos ----
} Su precio, 4 reales cada uno.

Se necesita

UNA casa que no diste mas de 3 ó 4 cuadras de la Plaza, que tenga de 6 á 8 piezas y comodidad para tener caballo. El que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo por medio de una esquela, calle de la Paz, No. 32. f 12tfe

AVISO
A los Tintoreros.

POTASA CAUSTICA; hay de venta unos pocos quintales. Ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. f 1

Papas Inglesas
En Canastos,

RECIEN desembarcadas, se hallan de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

Se vende

LA casa num. 200, edificada en cerca de tres cuartos de tierra, frente al Norte, calle de Europa, y como cincuenta varas de fondo, con un famoso patio, sala á la calle, y seis piezas mas inclusa la cocina, todas en buen estado y de azotea; un hermoso corralon con su galpon de teja y porton á la calle, pozo de balde, algunas higueras, y una famosa parra, una esquina con su armazon y mostrador, trastienda, un altillo, todo de azotea, propio para el negocio de pulpería, edificado en dos cuartos de tierra, frente al Este, calle de las Piedras, y como 25 varas de fondo, un famoso corralon con puerta á la calle. El que guste comprarla vease con uno de sus dueños calle de la Reconquista num. 409, con quien podrá tratar. f 12 15p

AVISO.

La fabrica de silleterí que estaba en la calle de Cuyo No. 165, se ha mudado á la calle de la Plata No. 246.—Se fabrican sillas de esterilla, id. de madera y de paja. Se pintan sillas usadas y se teje toda clase de asientos de sillas. f 12 6p

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

En virtud de autorizacion recibida por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, para pedir limosna, con el objeto de levantar el Templo del pueblo de San Vicente, tanto en dicho pueblo como en toda la Provincia: he autorizado al Sr. D. Martin Hidalgo, para que recolecte las que tengan á bien dar los vecinos de la ciudad para dicho objeto:. lo que pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

El Cura Vicario de S. Vicente,
Francisco Ferreira.

Aviso interesante

A LOS albañiles y dueños de edificios: en la calle de la Florida num. 6, se vende polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna á 4 pesos 4 reales fanega, puesto en casa del comprador y el que quiera mandarlo buscar se le dará á 4 pesos. Los señores que gusten comprar pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con proligidad. e26 1mc

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lonrres y Montevideo. o17 tfs.

¡ Viva la Federacion !

Edicto del Consulado.

A MERITO de nueva disposicion del Exmo. Gobierno, los SS. del Tribunal reiteran la convocatoria del Comercio para practicar la èleccion que quedó sin efectuarse el Domingo 7 del corriente, para que concurran el próximo Sábado 13 á la Sala Consular desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. El Tribunal encarece de nuevo á los SS. Comerciantes la asistencia puntual.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1836.
Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

SEXTO Y ULTIMO CUADERNO DEL TOMO 1.°

CONTIENE:—

Dedicatoria á S. E. el Sr. Brigadier G. D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

1.—Discurso preliminar del Editor de la Coleccion al viage de Cruz á las Pampas.

2.—Tablas de distancia del mismo viage.

3.—Los pliegos 7 y 8 de las notas del Editar á la historia de Guzman.

4.—Conclusion del dictámen del Fiscal de Chile sobre los Césares.

5.—Discurso preliminar del Editor de la Coleccion á los papeles relativos á los Césares, que se pondrá tras de la carátula, cuyo título es: "Derroteros y viages á los Césares," &c.

6.—Diario de un viage á la Costa Magallánica, por los PP. Quiroga y Cardiel, con una advertencia del Editor.

7.—Proyecto de translacion de las fronteras de Buenos Aires al Rio Negro y Colorado por Undiano, con una advertencia del Editor.

8.—Itinerario de un camino de Buenos Aires á Talca, por Cerro y Zamudio.

9.—Memoria sobre los obstáculos que encuentra, y las ventajas que prometen los establecimientos de la costa Patagónica, por D. Francisco de Viedma, con un discurso preliminar del Editor.

Se agrega la carátula y el índice del tomo primero. Solo falta para completarlo la conclusion del índice de la Historia Argentina, que se repartirá con los primeros cuadernos del tomo segundo. Podrán entretanto los Sres. Subscriptores enviar á la imprenta sus cuadernos, si gustan, para ponerlos en el órden que corresponde.

☞Los que deseen adornar este tomo con el retrato de S. E. el Sr. General ROSAS, á quien está dedicada la obra, lo hallarán en la Imprenta del Estado al precio de 6 pesos.☜

EL PRIMER CUADERNO
DEL TOMO II.

CONTENDRA:—

1.—La primera parte de la historia de Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, por el P. Guevara.

2.—La descripcion topográfica de la Villa de Potosí y partidos sugetos à su intendencia por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella provincia.

3.—La continuacion del índice de la Historia Argentina de Guzman.

☞Aprovechando la indicacion que nos ha sido hecha por varios Sres. Subscriptores, de evitar en lo posible la subdivision de las partes de cada tomo, nos hemos resuelto á reunir en adelante los dos números que corresponden á una subscripcion, en un solo cuaderno de 60 pliegos de impresion, que se repartirá el dia último de cada mes,

EL NOTICIOSO
DE
AMBOS MUNDOS.

PERIODICO

DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLÍTICA Y BELLAS LETRAS.

SE PUBLICA

Cada Sábado en idioma español, en Nueva-York, Estados-Unidos.

LOS Sres. que gusten subscribirse á él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 20 de Marzo, donde verán una muestra del primer número.

Precio de la subscripcion $8 fuertes al año. f5 tf

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée.

Acaba de Publicar-
SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario espa-
NOL é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

VENTA INTERESANTE.

De una casa en un local de los mejores: contiene una sala, un dormitorio, dos cuartos, cocina, lugar, pozo y resumidero, con primer y segundo patio. Se le asdgura al comprador que reditua 1¼ por ciento al mes.

OTRA—En una calle principal que tiene 20 y tantas piezas, con algibe, 4 ó 5 patios. Se da en un precio sumamente bajo: por ambas pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan, quien está encargado de su venta. Recoba, num. 30. f 12 3c

Maquina
PARA SEMBRAR.

SE vende una de esta clase, de una construccion nueva en el pais, en la casa de remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. e1 9

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

(CIRCULAR.)

EL GOBERNADOR DE TUCUMAN.

Tucuman, Enero 25 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador tiene el honor de comunicar al Exmo. Sr. Gobernador con quien habla, q'de un modo sorprendente y alevoso se ha introducido con mas de cien hombres de Salta á la provincia el caudillo Lopez, por las ásperas y escarpadas serranias del Poniente, y que por sendas desusadas arribó casi á las goteras del pueblo de Monteros, de donde consignó la mitad de su fuerza al mando de los coroneles D. Segundo Roca, D. Juan Balmaceda y el comandante Echegaray para sorprender la ciudad.

Estos invasores asesinos tuvieron la osadía de acercarse á ella, como á legua y media de distancia á favor de los montes inmediatos y del silencio de la noche; pero apenas tuvo aviso el que firma, en menos de media hora se reunieron como ciento cincuenta hombres del valiente batallon de voltigeros, manifestando en su rostro aquel contento y alegria que sabe inspirar el corajo y el placer de proporcionarles la oportunidad y ocasion de destruir y capturar al tirano y sus cómplices, que por repetidas veces han hecho igual tentativa, causando indecibles males y perjuicios á la benemérita provincia de Tucuman. El triunfo no puede ser mas completo, como se detalla en el parte impreso que se adjunta.

El General Javier Lopez y su sobrino Dr. D. Angel Lopez, apesar de la lenidad del carácter del infraescrito, y de los sentimientos de humanidad que lo animan, han sido fusilado, porque no se ha encontrado un punto en la tierra donde poderlos colocar, sin que sean funestos y perjudiciales á la desgraciada provincia de Tucuman.

Esta fuerza del caudillo Lopez, que se componia de ciento veinte cinco hombres, y cincuenta, que al mando del malvado unitario comandante Manuel Córdoba, han sorprendido el punto de Santa María, perteneciente a Catamarca, son procedentes de la provincia de Salta; y se cree que la invasion sobre esta provincia y Santa María, ha sido con anuencia de aquel Gobierno.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.

JUAN BAUTISTA PAZ, Secretario

¡VIVA LA FEDERACION!
Y MUERAN LOS TRAIDORES UNITARIOS.

Cuartel General á las márgenes del Rio Famailla
Enero 23 de 1836.

El infraescrito tiene la honra de poner en conocimiento del Exmo. Delegado para que los transmita á los demas Gobiernos Confederados, que despues de una marcha forzada de siete leguas desde las ocho de la noche (hora en que salió de esa capital) hasta las tres y media de la mañana que se encontró el que firma en la angostura del Monte Grande con las fuerzas invasoras que mandaba el caudillo Javier Lopez. Lo enmarañado de la selva y la densa nube que cubria la atmósfera, hacian el lugar de la batalla, la situacion mas espantosa; las tropas mas aguerridas y valientes en esta clase de sitios suelen ponerse en vergonzosa fuga por un repentino fuego; mas no sucedió así con la guerrilla de voltigeros que iba á la cabeza de la columna, que en el acto en que el enemigo le hizo fuego contestó con la mayor viveza y denuedo. El comandante D. Manuel Estevan Pizarro, que hacia funciones de edecan, recibió órdenes para pasar á observar que gente dirigia los fuegos de la columna: el que habla se hallaba á retaguardia de la infanteria y á la cabeza de la caballería, y á los primeros tiros abriéndose camino por entre los bosques y el costado derecho de la infanteria, pasó á colocarse á la cabeza de la columna en donde el mencionado edecan le presentó un pasado de los cívicos de Monteros, el que decia que allí se hallaba el caudillo Javier Lopez con toda su fuerza, y que los que hacian fuego eran los de su compañía sorprendidos y forzados por el tirano; pero que dirigian sus fuegos por elevacion y estaban todos dispuestos á pasarse. Agregó el referido cívico, á su ligera esposicion, que con la crueldad mas inaudita, tenia Lopez en el centro de su columna á la virtuosa esposa del comandante Piedrabuena, Da. Francisca Austria, por no haber querido consentir que su marido se presente. Mientras el que subscribe oia la pronta esposicion del soldado, el enemigo seguia un lento é insignificante fuego.

El abajo firmado para dar lugar á que los cívicos de Monteros y la hermosa Austria, á favor de la tenebrosa noche y del bosque, salvasen la vida, mandó suspender un tiro á metralla que p...

parabán los artilleros igualmente que el fuego de mosquetería conociendo que el de los enemigos no era mortífero: en este estado las fuerzas invasoras hacen una pequeña descarga cuando ya el subscripto estaba al lado de la guerrilla á quien mandó romper el fuego en circunstancias que la intrépida Austria por el bosque se habia ya situado casi al costado derecho de la guerrilla y dió voces que ya huian los cobardes. El que subscribe conoció la voz y mandó suspender el fuego de mosqueteria ordenando que los intrépidos y activos comandantes D. José Peña y D. Gavino Robles, con sus escuadrones pasasen en desfilada para perseguir á los fugitivos, lo que verificaron con tal actividad y empeño, que antes de las 6 de la mañana pusieron á disposicion del Capitan General, gefes, oficiales, tropa y armamento del caudillo Lopez que perseguido sobre cuatro leguas por el capitan del regimiento 8.° D. Justo Acosta, y su hermano el teniente del mismo D. Manuel, con dos soldados ha sido tomado en el punto de los Cuatro Sauces.

El comandante General D. Felipe Heredia, que ayer á las 9 de la mañana salió de esa capital acompañado de los coroneles D. Gregorio Paz y D. Simon Mendibil, con una velocidad casi increible, con mas de tres mil hombres que puso en accion habia circunvalado al tirano, colocando con inteligencia al naciente y sud escuadrones y regimientos en los puntos mas precisos segun la topografia del pais, pasó inmediatamente á situarse en persona en la garganta de Negro Potrero por donde se habia introducido el tirano, á quien no le quedaba mas puerta que la del norte, la que debia, segun el plan de campaña, cerrar el que firma, como lo verificó en el Monte Grande.

El Coronel D. Martin Ferreira, destinado con dos escuadrones de su regimiento á ocupar por la ruta de Siambon la angostura de Tafi, sobre las serranias del poniente, encontró con el Comandante de San Carlos Don Justo Pastor Sosa que con cuarenta hombres iba en vergonzosa fuga y cargado bruscamente y herido por la fuerza del activo Coronel Ferreira, dejando sus caballos ensillados, armas, clarines y honor, ha escapado momentaneamente por lo enmarañado de los bosques, pero no escapará despues, lo mismo que su hermano el Capitan Don Manuel que á las ocho de la mañana pasó con siete hombres por San Xavier, llevando en su semblante el terror y el espanto.

El 22 del presente á las diez de la mañana se presentó el comandante de Santa María provincia de Catamarca D. Angel Mariano Villafañe, dando parte, que habia sido sorprendido por el caudillo Córdoba que á la cabeza de 60 hombres se habia lanzado sobre el dicho punto, desde el Valle de San Carlos jurisdiccion de Salta. En estos momentos el que subscribe se hallaba tomando providencias para que no escapase el caudillo Lopez, ni la fuerza que habia introducido á esta Provincia; mas no por esto dejó de atender á la de Catamarca igualmente invadida, y ordenó al intrépido Gefe del regimiento 5, D. Calixto Perez para que con las fuerzas de su inmediato mando por las gargantas de Rarte marchase hasta el punto de Colalao del Poniente en donde debian concentrarse tambien las fuerzas del veterano de la Independencia Coronel D. Martin Ferreira, para que tomando el mando en Gefe, desalojase de Sta. María á lanza y bala al insolente Córdoba. Al mismo tiempo, el que firma, avisó al Gefe militar de Andalga (provincia de Catamarca) la ocupacion de Santa María por el dicho caudillo, á fin de q' trasmitiendo esta noticia á los demas puntos del Poniente, se pusiesen todos en estado de defensa, y ordenó al bravo comandante de la Frontera del Sud D Alejo Córdoba, gefe del regimiento 9, para que se ponga á las órdenes del Exmo. Gobierno de Catamarca, y opere bajo la direccion de S. E., si llegara el caso.

El abajo firmado recomienda á la consideracion del Exmo. Gobierno Delegado de esta Provincia, y á los demas de la Federacion la serenidad y sangre fria del capitan de la pimera de Boltigeros D. Placido Martinez que en la obscuridad de la noche y en medio del fuego conservaba su compañía en el mejor órden en el centro de la obscuridad y en medio del fuego. No es menos recomendable el mérito del comandante de la guerrilla D. Agustin Garcia y de los demas oficiales de Boltigeros cuyos nombres se inscriben para que sus importantes servicios pasen hasta la mas remota posteridad: teniente Don Felix Reynaga, alferez D. Bernardino Alvarez y el de igual clase D. Tomas Godoy.

Tambien es digno de la consideracion de todos los Gobiernos Confederados el comandante de Artillería capitan D. Manuel Arroyo, que cuando por las circunstancias debia reinar solo la confusion, hacia que los artilleros conservasen sus respectivos puestos para romper el fuego en el momento que se los ordenase. Es tambien muy recomendable el especial mérito del comandante retirado D. Manuel Estevan Pizarro que siendo su ejercicio el comercio, se ofreció voluntariamente á servir al lado del que firma, que recomienda al aprecio público el conocido valor y actividad infatigable del ayudante Don Carmelo Heredia.

Finalmente se pone la lista de los oficiales prisioneros para satisfaccion del publico, como tambien que no ha habido un solo individuo en la provincia de Tucuman que por ruegos ó amenazas espontaneamente se prestase al invasor Lopez, á escepcion de un soldado del regimiento num. 8, apellidado Brandan, que con secreta y graciosa malicia le ofreció sus servicios: de facto hizo él de centinela mientras observaba el caballo mejor ensillado de los gefes ú oficiales, concluida su fatiga tomó y montó el que le pareció mas interesante, y en precipitada fuga partió y vino á dar aviso de todo lo que habia observado á su gefe.

General	D. Xavier Lopez.
Coroneles	D. Juan Balmaceda D. Celestino Balmaceda, mortalmente herido D. Segundo Roca.
Comandante	D. Clemente Echegaray.
Secretario	Dr. D. Angel Lopez.
Ayudantes	D. Prudencio Lopez. D. N. Iturri.
Capitan	D. N. Garcia, muerto.

Se omite la lista de los soldados prisioneros que pasan de 40 por insignificantes.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Jujui.

Jujuí, Noviembre 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

Desde que el infraescrito Gobernador provisorio apercibido de los males que la provincia de Jujuí habia principiado á resentir y que inevitablemente llegarian á su mayor incremento sino se cortaba oportunamente la causa que los producia; persuadido de que esta se hallaba en la persona del que obtenia la primera magistratura de la provincia por la razon de que sus anteriores opiniones políticas demandaban recelos á los pueblos y á los Exmos. Gobiernos que los presiden: quienes no podian mirar con indiferencia colocado al frente de los destinos de este pueblo un sugeto que aunque reune calidades, que lo recomiendan en lo privado, en ninguna manera garantizaba el sistema federal adoptado por todos: desde entonces, y con tales conocimientos fué que el infraescrito meditó el paso que que ha tenido efecto el 28 del que espira—Por él la provincia de Jujuí entra á identificarse con las que componen la Confederacion Argentina, sin que haya sufrido ninguno de los males consiguientes á una súbita mutacion de Gobierno.

El infraescrito á la cabeza de la fuerza que verificó el movimiento en la madrugada del preindicado dia, se apoderó de esta plaza sin oposicion ni desórden alguno: en el momento se le reunieron los gefes militares con sus respectivos escuadrones y conociendo que el pueblo no podia permanecer en el estado de acefalía en que habia quedado con la fuga del Ex-Gobernador coronel D. Fermin de la Quintana, invitó al ilustre cuerpo municipal para que reuniendo á todos los ciudadanos en asamblea General, procediesen al nombramiento de un individuo que desempeño las funciones de Gobernador mientras tanto la H. S. de RR., reintegrándose, pudiese hacer el nombramiento del que ha de mandar la Provincia en propiedad.—La asamblea popular emitió expontaneamente su voluntad, dignándose conferir al infraescrito el cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia con calidad de Provisorio, segun consta de la adjunta nota oficial y en copia se transmite á S. E. para su conocimiento.

Resuelto á llenar las condiciones inherentes á tan sublime destino, el que subscribe sin desconocer las graves obligaciones que contrae, y su insuficiencia para llenarlas, ha creido de su deber presentarse deferente en esta vez, y aceptar el puesto á que ha sido llamado, como el mayor de los sacrificios que puede ofrecer en homenage á su pátria adoptiva; y al cumplir con S. E. anunciandole este suceso esperimenta el infraescrito la mayor satisfaccion; y le asegura que ninguna le es tan grata, como la de manifestar á S. E. el vivo deseo que le anima de estrechar y consolidar cuanto sea posible las relaciones confraternales de esta provincia con las que le acompañan á formar el Estado Argentino bajo las bases del sistema Federal que todas han adoptado.

En este sentido el infraescrito se congratula de que el Exmo. Sr. Gobernador á quien se refiere, tendrá la dignacion de aceptar las seguridades de la mayor estimacion, y el placer con que le salúda, protestandole su mas firme adhesion y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EUSTOQUIO MEDINA.

CARLOS DE AGUIRRE,
Oficial de Secretaria.

Sala Municipal de Jujuy, Noviembre 28 de 1835.

Señor Coronel D. Eustoquio Medina, Gobernador y Capitan General de la Provincia provisorio electo.

Habiéndose tomado esta plaza por las divisiones de su mando, exigiendo imperiosamente las circunstancias, é invitacion de V. S. el correspondiente nombramiento de Gobernador y Capitan General, por estar acefalo el pueblo con lo ocurrido, procedió esta Municipalidad á una convocatoria general, para la reunion de todos los vecinos, al efecto de que se presentasen los sufragios para el indicativo loable objeto, refluyendo no menos que al mejor órden público; y habiendose verificado dicha reunion en las casas consistoriales, por pública aclamacion de votos sin discrepancia alguna, fué V. S. electo Gobernador y Capitan General provisorio, tanto en lo militar, como en lo político, hasta que fuese reunida la H. J. de RR., subscribiéndose dicho nombramiento con la respectiva acta de su referencia: á la vez pone dicha eleccion el Presidente de la Municipalidad en su conocimiento, señalándose el dia 30 del que rige, que deberá concurrir á las diez de la mañana para su reconocimiento en esta Sala.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE MANUEL ALVARADO.

El Ciudadano Coronel Eustoquio Medina, Gobernador y Capitan General provisorio de la provincia.

Por cuanto el ilustre Cuerpo Municipal por el órgano de su Presidente se ha dignado dirigirme la precedente nota oficial en la que consta haber resultado electo Gobernador provisorio y Capitan General de la provincia, por el sufragio unánime y el voto general de la asamblea pública de 28 del que espira; por tanto he venido en aceptar como acepto el referido cargo de Gobernador y Capitan General provisorio, mientras tanto se verifique la reunion de la H. S. de RR., y á efecto que se reconozca y obedezca la autoridad que inviste en la comprehension de la Provincia, publíquese por bando, circúlese, comuníquese á quienes corresponde y archívese.

Jujuy, Noviembre 30 de 1835.

EUSTOQUIO MEDINA.
Carlos de Aguirre,
Oficial de Secretaría.

Es copia—— *Aguirre.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Tucuman.

Tucuman, Enero 21 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

Los impresos que se adjuntan instruirán al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires del glorioso triunfo que el Sr. General D. Tomas Brizuela ha obtenido en el punto de Pango, muy inmediato á la Rioja sobre las fuerzas invasoras combinadas de San Juan y Llanos, que al mando del Sr. Yanson tuvieron la osadia de hollar el suelo de la Federacion sagrada.

Este acontecimiento glorioso ha servido de una leccion práctica, para esos ilusos que creyeron posesionarse de la benemérita Rioja, de su gran armamento, y de los inmensos artículos de guerra que contiene, ha puesto á juicio del que firma en apurados conflictos al Gobernador Yanson, y será sin duda el primer paso de su inevitable caida.

En circunstancias que el Gobernador de Tucuman preparaba las fuerzas dé su mando y el equipo necesario para volar en auxilio de aquella provincia recibió los avisos del triunfo, que impresos se adjuntan.

Quiera pues recibir el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires las felicitaciones que el de Tucuman le rinde por este fausto acontecimiento con el que se han evitados los males que necesariamente debian causar los movimientos rápidos.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz,
Secretario.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Tucuman, Enero 18 *de* 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Brigadier General en Gefe D. Tomas Brizuela.

El triunfo que anuncia el respetable parte detallado del Exmo. Sr. General en gefe haber obtenido en el punto del Pango, sobre las osadas tropas del Gobierno de San Juan, ha causado extraordinarias sensaciones de placer en el ánimo del que firma y de todo el noble vecindario Tucumano, que lo ha espresado con vivas y aclamaciones públicas por las calles, entre repiques de campanas, y músicas. Este glorioso acontecimiento, servirá, sin duda de una leccion práctica á la avanzada esperanza, que concibieron esos ilusos, de imponer y arredrar á los heroicos Riojanos, y tremolar el estandarte de sus perniciosas miras.

El que firma, á la primera noticia que tuvo del sorprendente avance sobre Tama, y la falsa comunicacion del Exmo. Gobierno de Catamarca, impartida por los dispersos, relativamente á la pérdida total de la Rioja, dictó las mas activas providencias para disponer las fuerzas de su mando en auxilio, y socorro de su mejor aliada, y de los dignos gefes que con tanto acierto la presiden.

Quiera pues el Exmo. General en Gefe aceptar las felicitaciones que le tributa el Gobernador de Tucuman trasmitiendo estos mismos sentimientos á los Gefes, Oficiales y tropa que con el mayor heroismo han defendido el honor y dignidad de su suelo nativo, y la Santa causa nacional de la Federacion.

El que firma tiene el placer de mandar imprimir dicho parte detallado, para que los Exmos. Gobiernos Confederados, queden penetrados de los esfuerzos con que han sabido sostener tan respetables títulos: asegurando al Sr. General, que si la osadía de los insurgentes Llanistos, protejidos por el Gobierno de San Juan, llegan á segundar su incursion, cuente con la cooperacion activa del Gobernador de Tucuman que tiene el honor de reproducir sus altas consideraciones.

Dios guarde al Sr. General muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz.
Secretario.

☞ El parte á que se refiere el antecedente oficio, sobre la gloriosa jornada de las tropas Riojanas al mando de su digno Comandante General Brigadier D. Tomas Brizuela, contra los unitarios invasores, ya lo hemos publicado anteriormente.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Tucuman.

Tucuman, Enero 2 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador de Tucuman tiene la honrosa satisfaccion de asegurar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, que los negocios políticos de Catamarca, que ocupaban toda la atencion del que firma han tenido un termino feliz, sin uso alguno de armas, a mérito solo de la política que se ha observado por el Gobernador que firma, el de Santiago y Rioja.

D. Juan Nicolas Gomez, Gobernador que fué de Catamarca, dejó el mando y le sostituyó D. Fernando Villafañe, que lo era de la Rioja. La primera medida que éste adoptó en su nuevo Gobierno, fué la de espulsar de aquella Provincia a los Unitarios, que con capa de Federales, no solo habian alucinado al incauto Gomez, sino que le conducian á él y á la Provincia al servicio de sus miras particulares, con escándalo y notable perjuicio de la causa de los Pueblos; y el malvado D. Mauricio Herrera, era el que bajo mano llevaba la direccion de tan infernal proyecto.

El Exmo. Sr. Gobernador de Catamarca D Fernando Villafañe, ha desplegado en su nuevo Gobierno el mismo carácter de decision y firmeza que manifestó en la Rioja. Ha corroborado las relaciones de amistad y buena correspondencia que desde allí estableció con el que firma, y los demas Gobiernos limítrofes: los Departamentos del Fuerte Andalgala y Santa María han vuelto á la dependencia de la capital de Catamarca á mérito de mis insinuaciones despues de haber, de acuerdo con el Sr. Gobernador Villafañe, convenido en los medios de seguridad, para evitar una incursion sorprendente, que la localidad de los puntos del poniente, les depara con facilidad á los malvados.

Quiera, pues persuadirse el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, que con esta medida se han estinguido las aspiraciones de aquellos que con el aparente carácter de federales obraban en el sentido de los unitarios mas obstinados; de consiguiente se ha establecido una barrera impenetrable donde deben embotarse los tiros contra la causa Nacional de la Federacion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

DECRETO.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado juez de vigilancia el alcalde ordinario de segundo voto.

2. Todos los individuos que llegaren á esta ciudad y en tránsito deberán presentarse al juez encargado en el artículo anterior.

3. No se librará pasaportes ni licencias sin la firma del dicho juez debiendo abonarse 4 reales.

4. El mismo juez encargado tendrá especial cuidado de dar parte á este Gobierno de todos los individuos que no carguen la insignia federal.

5. Igual obligacion se impone á todas las demas autoridades de la provincia.

6. publíquese, circulese, transcribase, y dése al Registro Oficial.

Casa del Gobierno en Catamarca á 5 de Enero de 1836.——

FERNANDO VILLANE.

BENEDICTO RUZO.

En el dia sé publicó como se manda.

Bernabé Correa, Escribano público.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DECRETO.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste ha acordado y decreta:

Art. I. Ningun individuo podrá presentarse ante cualesquiera de las autoridades de la provincia sin que traiga la insignia de la Federacion.

2. La insignia de Federacion es una cinta punzó con el letrero que diga *Federacion ó Muerte.*

3. El presente decreto tendrá su cumplimimiento en la ciudad en el término del tercero dia, y en la campaña, asi que sea publicado en cada departamento.

4. Todo autorizado en su respectiva jurisdiccion ó distrito, hará observar fielmente lo dispuesto en el presente acuerdo.

5. Publíquese, circúlese, y dése al Registro Oficial.

Casa de Gobierno en Catamarca á 3 de Enero de 1836.——

FERNANDO VILLAFANE.

PEDRO J. SEGURA.

En el dia se publicó como se manda.

Bernabé Correa, Escribano público.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DECRETO.

El Gobernador y Capitan General de la provincia en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste ha acordado y decreta:

Art. 1. En todos los departamentos, civiles, y militares, y literarios se pondrán al frontis una tablilla en la que se escribirá en la parte superior, y en letras mayúsculas el siguiente lema *Federacion ó Muerte*; y en la inferior la nominacion del Departamento; y en los eclesiasticos, *Viva la Federacion.*

2, El cumplimiento del anterior artículo, tendrá lugar á los 8 dias desde su publicacion.

3. Publíquese por bando, y dése al Registro Oficial.

Casa de Gobierno en Catamarca, á 3 de Enero de 1836.

FERNANDO VILLAFAÑE.

PEDRO J. SEGURA..

En el dia se publicó como se manda.

Bernabd Correa.
Escribano públic.

¡VIVA LA FEDERACION!

Observando el Gobierno que el ciudadano D. Luis Antonio Olmos á mas de reunir las cualidades que se requieren para Alcalde Mayor de Aguas, tiene tambien la de ser adicto y decidido por la causa federal; en uso de sus facultades ordinarias y extraordinarias, ha acordado y decreta

Art. I. Queda nombrado Alcalde Mayor de Aguas de la Provincia el ciudadano y decidido federal D. Luis Antonio Olmos.

2. Comuníquese por Secretaría para que mañana á las 4 de la tarde se persone en la casa de Gobierno á prestar el juramento de estilo.

3. Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Casa de Gobierno en Catamarca á 5 de Enero de 1836

FERNANDO VILLAFAÑE.

Benedicto Ruzo

En el dia se publicó como se manda.

Bernabé Corria
Escribano público.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste, ha acordado y decreta:

Art. I. Desde la publicacion de este Decreto se guardará en toda Comunicacion Oficial, el siguiente formulario—¡ Viva la Federacion ! y mas abajo se pondrá el lugar y fecha del dia, mes y año, y se concluirá anotando los años de la Libertad, los de la Independencia, y los de la Confederacion Argentina.

2. En las representaciones y solicitudes de cualesquiera clase que fueren, sea cual fuere la autoridad ante quien se presenten, deberá ponerse en la parte superior de ellos, el formulario de ¡ Viva la Federacion!

3. Publíquese, circúlese y dése al Registro Oficial.

Casa de Gobierno en Catamarca, á 3 de Enero de 1836.

FERNANDO VILLAFAÑE

P. J. Segura.

Está conforme—
El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Benedicto Ruzo.

¡ VIVA LA PATRIA !

¡ Y LA SAGRADA CAUSA DE LA FEDERACION !

El Gobernador provisorio de Cordova.

Córdoba, Febrero 5 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

El infrascrito al dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres, tiene por objeto incluirle copia de la carta que le ha sido remitida por el de la provincia de Santiago del Estero, en la que le comunica los triunfos que ha obtenido contra los unitarios el invicto General D. Alejandro Heredia. S. E. dígnese admitir las mas espresivas felicitaciones que le tributa el Gobierno de Córdoba por sí y sus conciudadanos, por un acontecimiento que confundirá poderosamente á esos asesinos de la patria, y les hará ver que el anatema del cielo los llevará de error en error, hasta que para siempre espien sus execrables crímenes.

Dios guarde á S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.

Calisto Maria González.

Copia.

Sr. D. Manuel Lopez.

Santiago, Enero 29 de 1836.

Mi compañero y amigo: alegrémonos por el feliz resultado de los movimientos de Tucuman que han terminado en la fusilacion de los caudillos Xavier y Angel Lopez el 25 del corriente segun instruirá á V. el amigo Heredia, por cuya causa yo no lo hago. Ya estaba yo con toda mi provincia sobre las armas, y en aptitud de cargar donde me llamase el peligro, pero felizmente la increible actividad del amigo Heredia ha terminado la obra con la velocidad del pensamiento. ¡ Viva una y mil veces la sagrada causa de la federacion ! Loor eterno á este ilustre gefe y á sus valientes compañeros de armas!—El triunfo obtenido el dia 5 del presente por el amigo Brizuela sobre los Unitarios de San Juan y este golpe que han recibido ha desbaratado sus tenebrosos planes de conspiracion, y hecho ver su impotencia y nulidad. Quiera V. ordenar lo que guste á su afectísimo compañero y amigo Q. S. M. B.

FELIPE IBARRA.

Está conforme—

Gonzalez.

Sr. D. Juan M. de Rosas.

Santiago, Enero 29 de 1836.

Mi grande amigo y compañero: alegrémonos por el feliz resultado de los movimientos de Tucuman que han terminado en la fusilacion de los cabecillas Xavier, y Angel Lopez el 25 del corriente segun instruirá á V. detalladamente el amigo Heredia, por cuya causa yo no lo hago.—No estaba yo con toda mi provincia sobre las armas, y en aptitud de cargar donde me llamase el peligro; pero felizmente la increible actividad del amigo Heredia ha terminado la obra con la velocidad del pensamiento ¡ Viva una y mil veces la sagrada causa de la federacion ! ¡ Loor eterno á este ilustre gefe y á sus valientes compañeros de armas!

Al fin he recibido una carta del amigo D. Estoquio Medina, Gobernador de Jujuí, y es la misma que original adjunto, suplicando á Vd. se sirva pasarla despues á nuestro amigo y compañero el Sr. Lopez.—Por ella verá V. el bien radicado patriotismo de aquel amigo y del que debemos esperar mucho; y ahora con el glorioso triunfo de Tucuman tenemos la mas fundada esperanza del total anonadamiento de los unitarios, y consiguientemente de la pronta caida del pérfido Gobierno de Salta.

No nos descuidarémos sobre esto un momento, y con esta seguridad y confianza ordene V. lo que guste á su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.

FELIPE IBARRA.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, FEBRERO 17 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

Los importantes y satisfactorios documentos oficiales del mayor interes que tenemos la complacencia de publicar hoy instruyen de los prósperos acontecimientos que han tenido lugar en las provincias de Tucuman, Catamarca y Jujui.

La gavilla de malvados unitarios capitaneada por el cabecilla Javier Lopez, que reiteradas veces habia sufrido elocuentes desengaños en sus irrupciones á la provincia del Tucuman, ha encontrado hoy el condigno y justo castigo de sus crímenes horrendos. Despues que el valor y heroismo del Exmo. Sr. D. Alejandro Heredia y de los valientes tucumanos ha vencido y destruido en el campo del honor á aquellos malvados, la justicia ha ejecutado su deber. La misma benemérita provincia que ha sido por tanto tiempo el blanco del furor de aquellos malvados, ha presenciado tambien su escarmiento y ejecucion legal. Tan importantes y decisivos resultados son debidos al celo, actividad y sabias disposiciones del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia del Tucuman Brigadier D. Alejandro Heredia; quien ha adquirido en esta gloriosa jornada nuevos títulos al aprecio general de los Argentinos.

La instalacion en Catamarca de un Gobierno francamente federal en la benemérita persona del Exmo. Sr. D. Fernando Villafañe, y la marcha recomendable de este en las medidas politicas y disposiciones administrativas que ha adoptado, aseguran en aquella provincia la causa santa y nacional de la federacion, destruyendo para siempre la perniciosa influencia de los criminales anarquistas unitarios, y restablecido el órden, las leyes y libertad en aquella benemérita provincia. En este importantisimo resultado han influido los decididos, unisonos y patrioticos esfuerzos de los Exmos. Gobiernos de Tucuman, Santiago, y la Rioja por lo que merecen las mas justas felicitaciones.

No es menos importante el pronunciamiento patriótico federal que ha tenido lugar en Jujuí, comandado por el benemérito coronel D. Eustoquio Medina, con el que, dando en tierra con la faccion unitaria que se habia apoderado del mando, ha sido nombrado aquel para desempeñarlo provisoriamente; y es de esperarse que, desplegándose en Jujuí la accion de una administracion decididamente federal, y por ello en todos respectos adherida al sistema de los Gobiernos Confederados, y haciéndose sentir en toda la República esa misma marcha; en su consecuencia, tomando en consideracion su actual estado, resuelvan lo que corresponda y convenga á los intereses generales de la Confederacion de la República.

Ya nos hemos ocupado en nuestros números anteriores del glorioso triunfo obtenido por el benemérito Sr. Brigadier General D. Tomas Brizuela contra los unitarios de San Juan que invadieron la Rioja, y del cual instruye ahora S. E. el Sr. Gobernador D. Alejandro Heredia. Por lo tanto nos limitamos á reiterar las justas felicitaciones que entonces dirigimos al Exmo. Gobierno de la Rioja, á las provincias todas de la confederacion, al Sr. Brigadier D. Tomas Brizuela y á los beneméritos federales que combatieron á su lado en tan importante jornada.

Asi se han frustrado completamente y en todas partes las últimas despechadas tentativas de esa faccion esencialmente anárquica y criminal. Asi los pueblos dirigidos por campeones ilustres y animados del santo fuego de la federacion, han hecho sentir desegaños terribles á los traidores que querian oprimirlos y dominarlos á su antojo para despues entregarlos. Asi se ha afianzado la causa justa y nacional en que estriban el órden público, las leyes y libertades de la asociacion Argentina.

Felicitamos pues, al Exmo. Sr. Brigadier D. Alejandro Heredia, á los Gobiernos todos de la Confederacion y á sus ilustres gefes, en fin á todos los argentinos que han contribuido á dar á su patria estos dias de gloria.

En el próximo número nos ocuparemos de detallar el cuadro próspero y fecundo en halagueñas esperanzas que presenta hoy la República.

El Viernes 12 del presente se instaló la décima-tercia Legislatura de la Provincia con la mayor solemnidad. El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, acompañado de los Señores Ministros, presenció este acto solemne y presentó el Mensage de estilo, que fué leido por uno de los Secretarios de la H. Sala. Este documento importantísimo excitó el mas vivo interés en el numeroso auditorio.

Tuvo lugar ese mismo dia la guardia de honor que muchos ciudadanos, comandados por el de igual clase D. Manuel Corbalan dedicaron á la H. Junta de Representantes. La guardia salió del cuartel de Restauradores, marchó por la calle de la Reconquista, luego por la de la Biblioteca, hasta formar frente á la Casa de Sesiones de la H. Junta. La presencia del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes produjo el mayor entusiasmo tanto en los ciudadanos de la guardia como en la inmensa concurrencia.—Todos prorumpieron en vivas á la H. Representacion de la Provincia, al Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á la Federacion, á los Exmos. Gobiernos Confederados; y en mueras á los unitarios.

Terminada la sesion la guardia en su retirada formó frente á la casa habitacion de S. E., y rindió á este los honores correspondientes, á su regreso de la fortaleza, prorumpiendo en vivas y aclamaciones entusiastas. Luego siguió su marcha hasta el punto de donde habia salido.

Los ciudadanos de la Guardia se presentaron con pantalon blanco, chaqueta azul obscura, chaleco colorado, corbata punzó y penacho del mismo color en el sombrero, y la divisa de *Federacion ó Muerte; Vivan los Federales, Mueran los Unitarios.*

Circularon varias composiciones métricas que se distribuyeron á los individuos de la Guardia y al público; arrojandose multitud de ellas y de flores, desde los balcones de la H. Sala, y en el transito de la guardia de honor.

A la salida de *S. E. de la Fortaleza* tuvo lugar una salva; y á su regreso de la misma á su casa habitacion se disparó otra salva en señal de quedar instalada la Décima-Tercia Legislatura.

En fin, este acto interesante ha tenido toda la solemnidad y esplendor que corresponde.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 13.

D. Henrique Bocher, al Rio Janeiro
Miguel Escola y 1 hermano, á la B. O.
Benedicto Madariaga, al Entre Rios.
Policarpio Silveira, á Mercedes.
Domingo Fernandez Mendiora con 2 peones, á Mendoza.
Martiniano Rodriguez, á Sandu.
Francisco Bichet, Mercedes.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta nacional *G Stewart*, capitan Juan Bucar, de Montevideo el 10 del corriente consignada á Stewart y Agell,—á Rodger, Breed y Ca., 424 cuarterolas vino blanco, 22½ pipas aguardiente.

Goleta paquete nacional *Luisa*, de Montevideo el 13 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á Don Manuel A. Ramos, 58 tercios yerba—á D. Juan P. Gestal, 187 tercios yerba, 12 medias pipas vino blanco, 15 rollos tabaco—á Davison, Milner y Ca., 9 fardos y 3 baules mercancias, 30 cascos sillas de montar—á Guerin, Seris y Ca., 15 fardos mercancias, 27 barriles vino, 12 medias id., 30 canastos vino de Champagne, 251 cajoncitos vino—á D. Leandro Gomez, 13 fardos pabilo—á D. José Hueli, 4 cajoncitos vino, 10 medias pipas vinagre, 2 cajones mercancias—á Aymes y hermanos, 4 cajones y 2 fardos mercancias—á D. Casimiro Cochard, 13 cajones, 10 fardos, 1 barril y 1 bocoy mercancias—á Grandeveaux, 3 fardos mercancias—á Bianc y Constantin, 1 fardo mercancias—á Mosca y Dunoyer, 2 cajones mercancias—á D. Juan B. Soriano, 49 bolsas cacao—á la órden, 1 cajon.

Bergantin nacional *Rio de la Plata*, capitan S. Dasso, de Patagones el 10 del corriente, consignado á D. Rudolfo Springle, al mismo, 1133 fanegas sal—á Don Tomas Gowland, 179 cueros vacunos salados—á D. Joaquin de Almeida, 2 pipas aceite de lobo, 4 cajoncitos encomiendas.

Bergantin bremense *Golfrid Merkin*, capitan G. Duyunt, de Lisboa el 9 de Agosto y de Montevideo el 13 del corriente, consignado á la órden, en lastre.

Bergantin goleta americano *Rover*, capitan A Burges, de Nueva York el 17 de Noviembre y de Montevideo el 13 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con pies tablas, 5 cajones reloxes, 10 id. papel, 18 reloxes de bronce, 106 pares zapatos, 21 id. botas.

SALIDA.

Goleta Paquete oriental *Rosa*, con destino a Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—con jergas ordinarias, pasas de higo, caños de barro. ceniza, &a.

HA CERRADO REGISTRO.

Zumaca Brasilera *Felicidad*, con destino á Puertos del Brasil, despachada por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos—con carne salada,

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Juan*, patron Francisco Pintos, del Monte.

Balandra *Anita*, patron Bartolo Olivari, de Santa Fé

Balandra *San Juan*, patron Ambrocio Raballo, de San Salvador.

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.
DIA 13.

A D. Felipe Llavallol, 233 cueros vacunos, 2 sacos y 1 lio cerda, 1 fardo cueros de nutria, 190 tirantes; 8 cajoncitos—á D. Remigio G. Moreno, 3 libras chafalonía de plata—á D. Carlos Galo, 128 cueros vacunos. 38 carvas de algarrobo, 8 docenas cueros de carnero, 2 carradas leña, 5 arrobas lana, 15 y media id. cerda.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

4.—Mistico español *San Agustin*, del Janeiro, con tabaco, pabilo, bacallao, vino, aguardiente, &c., á D. J. Gestal.

Dia 10.—Bergantin goleta brasilero *Carolina*, de Rio Janeiro el 27 del próximo pasado, consignado á D. M. G. Costa, con azucar, valdozos, pábilo, almidon, tabaco, arroz, &c.

AVISOS NUEVOS.

Ready Made Clothing, Hats, Boots, &c.

FORSALE calle de Chacabuco No. 37. corner of Victoria, the following choice articles lately received—
Gentlemen's ready made clothing of the latest fashion and superior quality.
Gentlemen's superfine black beaver Hats, fashionable shapes $35.
Children's colored morocco Boots from 1 to 12.
Real Whitney blankets from 8-4 to 13-4
feb. 17 3p

A los Celadores y Vigilantes.

DE la calle de la Florida No. 144 se ha huido una negra llamada MARIA DEL CARMEN—estatura regular, gorda, cara ancha, y tiene una pierna hinchada: vá con vestido obscuro, rebozo negro; lleva consigo una hija parda de 10 meses y un atado de ropa. El que la encuentre y la presente en dicha casa, ó de noticia de su paradero, será gratificado f17—3c

Robo.

EN la pulpería No. 74 calle de Europa, se han robado dos reloges de faltriquera, el dia 12 del corriente, desde la una hasta las cuatro de la tarde. El que dé noticia de ellos, y por dicha noticia regresen á poder de su dueño, será gratificado. f 17 3p

Se vende

UN establecimiento de veleria y jaboneria bastante acreditado, situado en el barrio del alto calle de la Reconquista No. 415; el que por su localidad y ser el único en este barrio ofrece ventajas al que pueda atenderlo. Igualmente se vende una pulpería de corto principal, contigua á dicho establecimiento. Por una ú otra cosa ocúrrase á la calle de Belgrano No. 46. f 17 2pn

PIEZAS Amuebladas.

SE necesitan dos en alguna casa de familia decente. El que las tenga y quiera alquilarlas, se servirá dejar una esquela en esta imprenta. f 17 3n*

Se necesita una casa.

Una familia extrangera que está para llegar al pais en todo el mes entrante, necesita una casa que tenga alguna comodidad y fondo.

La persona que tenga una con estas condiciones y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en el despacho de esta imprenta, para que el encargado de esta comision pueda ocurrir á verla y tratar con el dueño. f 17 3ns

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, y á pedimento de D. Agustin Cameron, se cita á los acreedores de D. Guillermo Sinclair Wilson, para que el dia 20 del corriente á las 11 en punto se personen en el Juzgado con sus respectivos documentos, para formar el concurso que corresponde y nombrar síndico, respecto á haber fallecido el que fué nombrado anteriormente D. Jorge Watson. Y de órden del mismo Señor Juez se pone en conocimiento de los acreedores para los efectos que puedan convenir; y á fin de que tenga lugar la convocatoria el dia mencionado. Buenos Aires, Febrero 13 de 1836.

feb. 17 3p ZEBALLOS.

Interesante.

Se vende un moreno mozo, apto para todo servicio, sano y sin vicios. Entiende de campo y de chacra y es buen cochero. El que lo quiera ocurra á tratar con su amo al Mercado, cuarto No. 66, frente à la Casilla, desde las 6 de la mañana hasta las 11. feb. 17 3s

Pasage for New-York.

The Ship BRUTUS, captain Joseph Adams, will sail for the above port on or before the 20th of March next, and can accommodate three or four passengers by applying to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
feb. 17—fs

Pasage para Nueva-York.

La fragata Americana BRUTUS su capitan José Adams saldrá para dicho destino por el 20 del próximo mes, y puede acomodar como tres ó cuatro pasageros ocurriendo á ZIMMERMAN, FRAZIER y Ca. No. 66 calle de Belgrano feb. 17—fs

Aviso Interesante.

Hay de venta en la calle de Chacabuco No. 37, bajo los altos de D. Santiago Gutierrez, lo siguiente—

Sombreros de castor ingleses de primera calidad y última moda á 35 pesos cada uno.

Fresadas inglesas cameras y para catres.

Botines de tafilete para niñas de todas medidas.

Un hermoso surtido de ropa hecha inglesa de la última moda, recien desembarcado y á precios muy equitativos. f 17 3p

Fragata Brutus.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la fragata americana BRUTUS porque ni su capitan ni consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan
feb. 17. 6s.

Se vende

EL almacen de loza y comestibles de la esquina de la Plaza de Monserrat, calle de Belgrano. Se hará una rebaja de su valor balanceado. Hace buenos diarios, y su situacion es ventajosa. Su dueño se quiere retirar al campo á otra ocupacion, y solo por eso se desprende de él. f 17 2c

Se Vende

UNA mesa de comedor de caoba, de tres cuerpos; otra mesa ovalada de lo mismo para sala; dos mamparas de porcelana, y dos floreros de lo mismo con sus [illegible]; un relox de péndola de moda; [illegible] de fierro charolada de gusto: todo barato. Ocúrrase á la casa No. 54 calle de Maipo. f 17 2c

Ship Brutus.

The public are cautioned against giving credit to the crew of the American ship Brutus, as no debts of their contracting will be paid by either the captain or consignees. *feb. 17—6s*

Ladrillos de Suecia.

HAY *como* 6000 *de superior calidad que se pueden tratar segun muestra en la casa de ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca No. 66 calle de Belgrano.* *feb. 17. 6s.*

Aviso.

Se previene al público que ni los capitanes ni los consignatarios de la fragata sueca JUANA y bergantin sueco SYSTRARNE serán responsables de las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques. f 17

REMATES

Por J. J. Arriola.

Calle del Perú No. 21.

El Jueves 18 del corriente, á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura, y de cuenta de quien perteneciere una infinidad de artículos para tienda, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

For Liverpool
DIRECT.
The *very superior, fast sailing*, A. I. British built Barque
ARGENTINA
246 tons per Register
STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
d7 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

THE very fast sailing A. 1 Britrih built Brig "SULTANA" Burthen 181 tons per register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on board, a larged proportion of her cargo, & being a *very small carrier*, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee

ALFRED BARBER,
No. 13 calle de la Florida,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

For New York.
FIRST VESSEL.
The very fast sailing, first class, copper & copper fastened american
SHIP HEWES
300 tons Register, MARSHALL, Master.

Has upwards of *three fourths* of her cargo already engaged and will be despatched quickly. For freight or passage 'aving *excellents accommodarions*, apply) capt. Marshall; to the consignees Me: Davison, Milner & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No 102, calle de la Piedad.

Para Liverpool.
Pasageros solamente.

El nuevo muy velero forrado y clavado en cobre bergantin inglés FAVOURITE, (A 1) su capitan J. D. Cristie, actualmente cargando en el puerto de Montevideo, tiene toda su carga contratada y lista, y debe salir para el destino indicado del 12 al 15 de Febrero, si el tiempo lo permite: tiene muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura un excelente trato. Para tratar ocúrrase en Montevideo á D. Juan José Ruiz su consignatario, y en esta á
JUAN P. GESTAL,
f3 8c calle de la Victoria No. 150.

PARA
El Havre de Gracia.

El hermoso y de primera marcha bergantin frances PHILADELPHE, debiendo llegar muy pronto de Montevideo, saldrá para dicho destino bajo el mando de su capitan Maressal de Marsilly, en los primeros dias de Marzo próximo.

Este buque tiene ya contratada parte de su carga. Admite todavía pasageros y flete. Las personas que gusten contratar una ú otra cosa, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios
GUERIN, SERIS Y CA.
f3 tfc No. 109, calle de Potosí.

PARA
El Havre de Gracia.

El Bergantin frances CORREO DE GUATEMALA saldrá para dicho destino el 15 de Marzo próximo.—Para tratar ocúrrase á C. Brest, calle de Maypú No. 12 en Buenos Aires, ó al Sr Pernin, en Montevideo, e29 tfc

Para Bahia ó Pernambuco.
Admitirá á flete á un precio moderado de 1,000 á 1,500 quintales de carne tasajo, para cualquiera de los dos mencionados puertos—

El muy velero, de primera clase, bergantin goleta ingles
PATRIOT,
su capitan D. J. Gellin, cuyo buque se halla listo para recibir su carga abordo, y podrá ser despachado inmediatamente.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los SS. Davison, Milner y Ca.,
ó á HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de número,
tfc calle de la Piedad No 102.

PARA VALPARAISO.
La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata sueca
GUSTAVA
de 319 toneladas, su capitan D. Juan Riedell,

Saldrá para dicho destino el dia 1.° de Marzo (permitiéndoselo el tiempo) y admite flete y pasageros, teniendo ya contratada una parte de su cargamento, y ofreciendo á los pasageros que quieran trasladarse á Chile, una oportunidad excelente, por ser sus comodidades de las mas espaciosas.

Para tratar véase á sus consignatarios os Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
tfc calle de la Piedad No. 102.

Para Genova
En derechura.

Saldrá precisamente el 15 de Febrero próximo venidero, el muy superior bergantin sardo ANNA, su capitan Antonio Russo; puede admitir á flete 25 toneladas mas y algunos pasageros (para los que tiene las mejores comodidades) á precios acomodados, viéndose con tiempo con sus consignatarios
AMADEO Y CAPRILE,
e26 1mc Calle de la Paz No. 56.

For Liverpool.
The very fast sailing A. 1. new, British built Brig
"THOMAS LEECH,"
188 tons Register, JOSEPH COULL, Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have immediate despatch. For freight of the remainder, or passage, having superior accomodations, apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to
HORNE & ALSOGARRY,
Licenced Ship Brokers,
f6 No. 102, calle de la Piedad.

Se vende

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Mom.
e20 tfc

Para el Arroyo de la China, Sandú y Concordia.

Saldrá en toda esta semana la balandra CARMEN. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán en la fonda del Riachuelo, ó en la calle de la Reconquista No. 332, donde hallarán con qu en tratar. f9 4p

Se venden
DOS bateas de panadería, una para amazar paz y otra de acemita, y unas puertas y ventanas, en la calle del Paraná No. 19, frente á la puerta traviesa de la Piedad, donde vive la dueña. Todo se dá barato por necesitar la pieza donde estàn todos estos muebles. f11 4p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso.
EN el Hospital General de Hombres se compran hilas. Las personas que gusten emplearse en este cómodo trabajo, se les abonarán segun su calidad. f10 4*

LIBRERIA ARGENTINA
Calle de la Reconquista No. 72.

LIBROS españoles y franceses que se sacan á venta desde hoy, á los precios que se expresan:—
Las obras en frances se señalan con una F.
OBRAS DE ENTRETENIMIENTO.

Conversaciones sobre la pluralidad de los Mundos, por Fontenelle, 1 tomo 5$. Vida y persecuciones de Federico, Baron de Trenk, 2 t. con láminas, 12$. Viage á la Luna, 1 t., 5$. Nuevo compendio de la Mitología ó historia de los Dioses y heroes de la Fábula, 1 t., 6$. Evaristo y Teodora, 4 vol., 8$. Historia de los Bandos de los Cegries y Avencerrages, 1 vol. 3$. El último Avencerrage, por Chateaubriand, 1 t., 5$. Obras en prosa y en verso del Cura de Fruime, 7 t., 60$. Engaños y desengaños del amor, deducidos de la amorosa historia del Duque D. Federico de Toled, 2 t., 10$. Novelas de Cervantes, 4 t. 16$. La Eneida de Virgilio traducida al frances por Desfontanés, 1 t. 5$. La Iliada y la Odisea de Homero, en frances, por Bitaubé, 4 t., 24$. Las aventuras de Telémaco, con 24 láminas iluminadas, 1 t. 9$. El Parnaso Oriental. 2 t., 12$. Obras de Corneille, 8 vol. con láminas y comentarios de Voltaire, 35$. F. Cartas á Emilio sobre la Mitología, 3 vol.,9$. F. Teatro de Voltaire, 4 vol., 10$. Triunfos militares, 1 t. con lámina, 3$. Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarrache, 2 vol., 10$, con su retrato. Anales de la juventud, 1 t. con láminas, 4$. Cartas de la princesa Witinia, 2 t., 8$. El Bachiller de Salamanca, 1 t., 5. Vida de Torres Villarroel, 1 t. 3$. El Valdemaro, 2 t., 5$. Robinson, 1 t., 3$. El Eusebio, 4 t., 20$. Luisa ó la Cabaña, 1 t., 3$. Elizene hija de Ozman, 1 t., 4$. Euxodia, 1 t. 5$. Diccionario de la Mitología, 1 t. 7$ F. El Lazarillo de Tormes, 1 t. 3$. Lorimon ó el hombre segun es, 2 t. 6$. El Espia, 4 vol., 24$. Periandro y Auristela ó los trabajos de Persiles y Segismunda, con la vida de Cervantes por Pellicer, 2 vol. 12$. Juan Sbogar, 2 t. 6. Elia y Rosa, 2 t. 7. Atala, 1 t. 5. La Moral en accion, 2 t. 6. Ficontencal, 2 t. 10 El Castillo negro, 2 t. 8. La Araucana, 4 vl. 20. El Gerundio, 5 vl. 14. El Lente, 1 t. 5. Los Incas, 2 t. con láminas, 12. Simon de Nantua, 1 t. 3. Novelas nuevas, 1 vl. 3. Voyleam o la exaltacion de las pasiones, 2 t. 7. Placido y Blanca, ó las Batuecas, 2 vol. 6. Cuentos de la Alhambra de Granada, 1 t. 5. Gonzalo de Córdoba, 2 vol. 6. Voz de la Naturaleza, 4 t. 20. Obras jocosas de Quevedo, 4 vol. 18.

Obras Cientificas, históricas &a.

Espiritu de las Leyes por Montesquieu, traducido por Peñalver, 4 vol. 24$. Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 vol. 30. Derecho de gentes por Watel, 4 vl. 20. Historia del Matrimonio de los Eclesiásticos, 1 vol. 7. Observaciones sobre los inconvenientes del Celibato de los Clerigos 1 vol, 7. Mecánica práctica, por Vallejo, 1 t. 8. Historia de las Artes y Ciencias, por Rollin, 3 t. 30. Manual Diplomático por Martens, 1 vol. 8. F. Obras de Demóstenes y Esquines, traducidas al frances por Auger, 5 vl. 40. Obras de Lysias, traducidas al frances por el mismo, 1 vol. 10. Pharmacopea Hispana, 1 vol. 25. El pensador matritense, 5 t, 10. Fisiologia de Magendie, 2 vol. 14. F. Practica forense, por Gomez Negro, 1 t. 7. Vida de Washington 1 vl. 3. Vida de Fray Luis de Gr nada, 1 vl. 5. Historia natural de los animales por Plinio. Nueva traduccion francesa con el texto al frente, por Gueroult, 3 vol. 30. F. Obras de San Ju n Crisóstomo, traducidas por Auger, 4 t. 28. F. Discurso sobre la educacion popular por Campomanes, y el apéndice, 5 vl. 30. Manual de Joyeros, 1 t. 15. Un mapa chinesco, que representa el Imperio Chino y el mapa mundi. Una coleccion de 12 pinturas chinescas que representan el cultivo y beneficio del té.—Otra coleccion del trabajo de la porcelana, con lindos paisages.—Una caja de pinturas al oleo, pinceles y demas útiles, por 150$.

☞Se previene que muchas de las obras enunciadas son de uso. f 13 8p

Leche de Burra
SE desea alquilar ó comprar una burra buena lechera. En la calle de la Catedral núm. 17, darán razon.

Flores artificiales
HAY de varias clases, como flores punzó varias divisas de Sras. á 2 y á 3 pesos, y demas otras colores, guirnaldas para baile, llorones y penachos para sombreros, en la calle de la Catedral núm. 17.

Aviso.
EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta campanas de bronce para iglesia y estancias á precios muy moderados. e19 1mc

Aviso
A los Vidrieros y Ojalateros.

HAY de venta un buen surtido de vidrios planos alemanes, en la casa de Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. f3 12s

Interesante.

En el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentra un surtido de los vinos mas exquisitos, de los cuales los mas recomendables son, los siguientes—

Para mesa.—Vino del Rin (Rüdesheimer Berg,) Oporto y Madeira de primera, Pajarete, Xerez y Alicante, Borgoña, Graves, S. Jorge y Medoc.
Para Postres.—Champagne, Garnacha de 10 años embotellado, Moscat, Lagrima Christi, Pedro Ximenez, Guinda y Malvasia.
Licores finos de Italia de la mejor fábrica en Chiavari, anisete de Burdeos blanco y de color, Marrasquino de Zara, ratafia de guinda, ron de Jamaica de primera, coñac, ginebra de Holanda rica.
Cerveza blanca y colorada inglesa, agua mineral y de soda, dulces ingleses y franceses &c.
Jamones superiores de Westphalia, sardinas en aceite, salsas de todas clases, café de Moka, té de todas clases en cajitas de 2 libras, velas de esperma de patente muy finas, cigarros havanos en cajoncitos de á 250, con infinitos articulos mas, propios para adornar una buena mesa.
f9 5p

Libreria No. 30
CALLE de la Catedral frente á la dicha Iglesia se encuentran luciferos reales ó el nuevo metodo de sacar fuego, obleas coloradas en cajitas por docenas, papel rosado para cartas, igualmente amarillo, verde, celeste, &c. papel jaspeado de varias y hermosas pintas, papel rosado, verde, amarillo &c., de un solo color y de varias clases, resmas de papel grandes ingles para cuentas &c., papel ingles de oficio, id. para cartas, papel del banco ó papel delgado para el correo; mariposas sin mecha, pizarras de piedra con marco para escuelas, gramaticas inglesas, la Volkameria ó Aguinaldo para el año 1835 á 3 pesos el ejemplar, juego de asientos de fuentes, libros en blanco de varios tamaños, telescopios ó anteojos de larga vista superiores, plumeros de colores, cuadernos de papel rayado para letra bastardillo.
f10 1mp

Se necesita
UNA cocinera y una mucama que sepa coser y planchar y que estén bien recomendadas, en la calle de Potosí No. 141.

Agua en abundancia.
EE la Alameda No. 28, se fabrican mangas de todo tamaño, que sacan mucha agua: se hacen encerados y toldos con toda perfeccion. f12 3p

Ojo.
Venta muy Barata.
CALLE DE EUROPA No. 96.

De un par de espejos de cuerpo entero, un par floreros con sus flores y mangas correspondientes, un par mesitas de arrimo, un hermoso armario ó alacena, muy cómoda para una familia, un escritorio, dos barras con sus herrages como para un carro del tráfico, y algunas libras de semilla de cebolla.

Todo á un precio muy equitativo.
f12 3p

Aviso al Publico.
TODAS las personas que hayan empeñado alhajas ó ropa á D. Francisco Barbier, y que no las saquen en plazo de treinta dias contando desde la fecha, no tendrán derecho á reclamarlas, pues viendo que los dueños no comparecen á sacarlas se ve en la necesidad de rematarlas. Vive calle de Cangallo, num. 83.
Buenos Aires, Feb. 12 3p

EL ASESINATO
DEL BRIGADIER GENERAL
D. Juan Facundo Quiroga,
Su Secretario
EL CORONEL MAYOR ORTIZ,
Y demas Comitiva en Barranca-Yaco.

LA lámina representando esta horrorosa mortandad, se vende en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, junto con los apuntes de dicho asesinato.
e29

¡VIVA LA FEDERACION!
CORREOS.
Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos á los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesoreria General con arreglo á superior determinacion. Benos Aires, Enero 13 de 1835.
JUAN MANUEL DE LUCA.

Sal en venta.
EN Barracas y en los almacenes frente á la Aduana se venderá para reembarcar, para los saladeros y para las casas de abasto por fanegas de una para arriba, bajo muestras que se darán á todos para que se hagan pruebas reconociendo su calidad; esta sal es gran cantidad, durará algun tiempo para concluirse, y se dará por ahora á 13 pesos fanega, es de Cádiz y Cabo Verde: en casa de C. M. Huergo estará el despacho. e29 15c

AVISO
SE acaban de sacar algunos retratos de SANTOS, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo á precio sumamente bajo, en la tienda de la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno. e29

Criada en Venta
EN la cálle del Buen Orden, núm. 69 se halla una Parda, que costó 250 ps. plata, y por su buena comportacion le rebaja su ama 200 ps. moneda corriente
Febrero 13. 3p

Interesante.
SE vende un establecimiento productivo y de recreo situado en el pueblo de los Quilmes propio para una persona que quiera emplear bien su corto capital. Tiene 6 habitaciones dos de azotea y cuatro con techo de paja. Todo bien concluido, buenas puertas y dos ventanas de reja, una cocina de azotea con un horno grande para pan, 2 palomares, un horno para quemar ladrillo que carga como 14 mil adoves, una cochera de material techo de paja, un coche fuerte ybueno,seis caballos, un jardincito de plantas y flores, un monte de duraznos, otro chico de membrillos, guindos, higueras y otros árboles de provecho, un pozo de balde grande y su pileta, un pisadero de material y un corral de ladrillo. El terreno se compone de una cuadra para cada frente, todo zanjeado y cercado de álamos y sauces. La situacion es belíisima: se admitirá en cambio una casita en esta ó bien ganado vacuno ó lanar. El que se interese ocurra al martillo de J. Perez y Ca., num. 32 calle de la Reconquista. f13 15s

Conchavado.
SE necesita uno para una quinta que no dista mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon. f.2 3n

A los Sres. Estancieros, dueños de Saladeros &c.
SE vende á un precio equitativo una máquina de vapor completa, y bien hecha, para extraer la grasa y otras substancias de los animales.

Puede verse en la plomeria y fábrica de bombas de Juan Whitaker, calle de la Alameda No. 70. f12 6c

To Estancieros, Owners of Saladeros, and others.
TO be sold on very reasonable terms a complete and well made Steam apparatus for extracting fat and other substances from animales.

May be seen on application at J. Whitakers cast sheet lead, pipe and pump manufactory, No. 70 calle de la Alameda. f13 6c

Aviso.
SE quieren conchavar una ó dos amas de leche, calle de la Reconquista No. 398, de la Plaza de la Residencia á la media cuadra para Barracas. f 13 3p

¡Viva la Federacion!
Adminitracion de Sellos.
APROXIMANDOSE el plazo que la ley señala, para que los que tengan que sacar Patentes lo hagan hasta fin de Marzo, se previene particularmente á los de la Ciudad, para que vayan concurriendo por ellas.
febrero 12.

AVISO.
EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

Se Vende
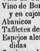
Un criado de oficio carrero, jóven y apto para todo servicio, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. En la calle de la Catedral herreria No. 87, podràn tratar con su dueño. f10 4p

Just Published
AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by e a ozen or gross.

Duraznos.

Se compran por carretadas en la Barraca plaza de la Concepcion. Allí mismo s ven cebada por mayor y menor. f10 15p

Sanguijuelas
RECIEN llegadas de Europa de marca grande, se venden y se aplican á $3. Se encuentran en casa del maestro sangrador, calle de la Reconquista, entre San Francisco y la plaza de la Victoria, núm. 33½. f6 15p

¡VIVA LA FEDERACION!
AL PUBLICO.
LA IMPRENTA
DE LA
LIBERTAD

SE ha trasladado de la calle de Corrientes No. 59, á la de la PAZ No. 55, inmediato al Teatro, donde se recibe toda clase de obras, para lo cual tiene un excelente surtido de tipos, laminas y adornos.—Todo á precio equitativo. f10 6*

En Venta

Una casa en la calle de Venezuela, tras del Templo de Sto. Domingo, bajo los números 36 y 38. En el primer patio tiene un cuarto á la calle, otro id. al zaguan con ventana á la calle, una sala al Este, un cuarto mas contiguo y una salita que cuadra el patio. En el segundo zaguan que vá al otro patio, hay varias habitaciones destruidas; el terreno se compone de mas de 12 varas de frente y pasa de 30 de fondo. Esta posesion por su localidad merece mucho interés para reedificarla. Quien se interese en su compra, ócurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle del Peru No. 21. f 10

Champagne
Recien Llegado.

Se hallará de venta en el Martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21.
f12 tfs

¡Viva la Federacion!
Tribunal de Medicina.
DON GUILLERMO PATTERSON, habiendo hecho constar antes como lo ordena el reglamento de este tribunal haber ganado todos los cursos necesarios y obtenido todas las certificaciones y títulos correspondientes de Medico y Cirujano en la Universidad de Pennsylvania en la América del Norte, se le permitió á examen en las mismas facultades, y habiendo merecido su aprobacion se mandó librar el correspondiente diploma de profesor en las precitadas facultades. JUAN J. FONTANA,
Secretario.

Se vende
Al que mas diere.

UN establecimiento de hornos de cocer ladrillos, situado en las inmediaciones de los Corrales de Miserere, con dos terrenos separados por una calle; siendo la extension de ambos juntos cerca de ½ cuadra. El que se interese en comprarlo encontrará con quien tratar en el núm. 37 calle de Suipacha, hasta las 10 de la mañana, y despues de las 3 de la tarde. f 12. 3p.

A las Velerias.
PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

AVISO
De Tres Quemazones.

EN el pueblo de S. Fernando de Buena Vista se vende un terreno con 49 vrs. de frente al norte y 32 de fondo al sud, y linda por su frente calle por medio con el de Da. Nicolasa Frates, por su fondo con el de Da. Luisa Ramos &c.

En la calle de la Piedad una cuadra antes de llegar al Hospicio, hoy parroquia de Balvaneda, se vende una casa de azotea, que hace esquina al poniente y al sud (hoy con pulperia en egercicio) con armazon y mostrador de la casa, con trastienda, puerta y ventana de reja, patio cercado de material con puerta de calle, y puerta al fondo, cocina y pozo de rica agua: seguido de la trastienda se sigue un gran patio con una sala con reja á la calle, un buen zaguan con altillo y puerta de calle, cocina, pozo de agua ya dicho, y puerta para salir al fondo, todo cercado de pared de ladrillo, y el fondo cercado de pita.

En la Villa ó pueblo de Moron calle por medio con la Iglesia se vende una casa con 11 piezas y 1 cochera, y 2 corredores, uno á la plaza y el otro interior con una cuadra de terreno cercada de pita y tuna cubierta de monte de durazno, á mas 5 perales que forman cenador muy gruesos y copudos, y cargan mucho de peras anualmente, 66 higueras, y 77 talas prolongadas en la linea del cerco. En el fondo de dicha casa hay un gran patio todo cercado alto con material de ladrillo con puerta al monte que deja asegurada la casa, y capaz para depósito de mucha leña, madera, y para tener caballos. A la espalda de esta quinta calle por medio hay dos quintas cada una con dos cuadras de fondo y una de frente zanjeadas, y cercadas de pita con monte de duraznos hoy con bastante detrimento, y á mas hay dos cuadras de terreno ámplias de la quinta de la Iglesia una de frente y dos de fondo, menos 2 cuartos de tierra que se han vendido.

Dichas tres posesiones se venden por unos precios muy ínfimos, por finalizar una testamentaria á que corresponden. El que se interese en la compra del todo ó parte puede dirigirse á la calle de la Plata num. 38. f10 12p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.